



GESEMA S.A. GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

AL 31 de Diciembre de 2019

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la compañía GESEMA S.A. cumples poner a vuestra consideración el siguiente informe.

- **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**
La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEA) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIA), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.
- **Responsabilidad del Comisario Revisor**
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como también las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y revelaciones incluidas en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre las selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, los mismos que servirán para proveer bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Opinión sobre cumplimiento**
En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía GESEMA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores no han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta de Accionistas respecto a emprender en acciones en firme para reactivar realmente la Compañía; Sí se han cumplido las normas Legales,



GESEMA S.A.

GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Estatutarias y Reglamentarias y se ha cumplido con obligaciones tributarias, adicional a esto los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

➤ **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, pero debo informar que realmente no ha habido movimientos económicos lo cual contribuye a que la información financiera sea confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

➤ **Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías**

Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2019 se viene dando cumplimiento a lo dispuesto.

➤ **Opinión sobre los Estados Financieros**

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.

El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las Obligaciones Tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, en lo referente al pago retenciones en la Fuente.

Tanto la Presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2019, han preparado sus respectivos informes por el período que les corresponde de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.

ACTIVO

- El Activo Corriente representa el 81.71% con respecto al Total de los Activos; el Activo Disponible representa el 32.67% en relación al Activo Corriente.

El Activo Exigible rubro que se compone de los Créditos Tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Rentas Internas cuyo porcentaje es de 31.77% del Activo Total.

El Activo Realizable con un monto total de \$ 6.706.51 equivale al 28.44%, con relación al Activo Corriente del ejercicio económico 2019.

Los activos de Propiedad Planta y Equipos, corresponde a un monto de \$ 5.277.84, equivalente al 18.29% respecto al total del Activo. Además se manifiesta que no se han realizado depreciaciones del año 2019, por cuanto no se estuvieron utilizando en su mayoría los activos.

Los porcentajes de depreciación aplicables a los activos fijos en condiciones normales de funcionamiento son:

Muebles y enseres 10% anual

Maquinaria y Equipo 10% anual



GESEMA S.A.

GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Equipo de Oficina cafetería y limpieza 10% anual

Herramientas 20% anual

Equipo de Computación 33.33% anual

PASIVO

- En cuanto al Pasivo está integrado por Cuentas por Pagar por un valor de \$ 1.720.73 y Otras obligaciones por un valor de \$ 1.994.13, cuyo porcentaje representa el 100% frente al Pasivo Total; y que representa el 12.87% del Pasivo Total y Patrimonio.

PATRIMONIO

- El Patrimonio es de \$ 25.142.56, que representa el 87.13% con respecto al total del Pasivo y Patrimonio respectivamente.

La Reserva Legal es \$ 18.271.72, misma que se ha venido manteniendo desde ejercicios anteriores.

En referencia a la partida contable de pérdidas acumuladas también sufrió afectaciones en el ejercicio económico 2019.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos, el valor que se refleja es producto de los rendimientos financieros por la Inversión que mantiene la compañía en el ejercicio económico 2019; y que asciende a un valor de \$ 343.88, correspondiente al 100% del total de los ingresos.

EGRESOS

- El monto de los egresos alcanza un valor de \$ 347.29 integrados de la siguiente manera:

Los gastos Administrativos están representados por un monto de \$ 346.13 que está integrado por las siguientes partidas más significativas como son: Honorarios Profesionales, Suministros, Publicidad, entre otros.

También se generaron gastos por servicios y comisiones bancarias por un valor de \$ 1.16, que representa un monto relativamente bajo.

La diferencia de ingresos frente a los gastos, es de USD \$ 3.41 que constituye una pérdida del ejercicio 2019, debido a que no existió actividad económica.

RECOMENDACIONES



GESEMA S.A.
GENERACION, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- En razón de que su ámbito de acuerdo a los Estatutos de la Compañía es amplio, se sugiere buscar estrategias para reactivar la compañía y que no sean los rendimientos generados por la Inversión, los que soporten los gastos.
- Con el fin de evitarse contratiempos, se debe seguir cumpliendo con las obligaciones legales tributarias, así como las disposiciones con los diferentes organismos de control.

Ambato, Marzo 26 de 2020

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO REVISOR
GESEMA S.A.